

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día dieciocho de octubre de dos mil veintiuno en **PROSELEC SEGURIDAD**, sita en los locales de Nacional Express Distribución, S.A., en (Madrid).

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de puesta en marcha, de una instalación radiactiva destinada a comercialización y almacenamiento de material radiactivo, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización vigente fue concedida por la Dirección General de Promoción Económica e Industrial de la Comunidad de Madrid, en fecha 28 de julio de 2021.

La Inspección fue recibida por , responsable de la UTPR
y , Técnico de Proselec, en representación
del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN.

- Las dependencias de que consta la instalación coinciden con la descripción y planos presentados en la solicitud de autorización. _____
- El _____ donde se almacenarán las fuentes radiactivas en caso necesario, dispone de cerradura y de señal de peligro radiactivo. Para la apertura del _____ hay llaves custodiadas. _____
- La nave industrial de Nacional Express dispone de sistema de control de acceso y vigilancia por circuito de TV con _____ cámaras de TV, con visión infrarroja,



generador de cuadrante y grabación de imágenes, distribuido por la nave y la zona de almacenamiento en tránsito. Se dispone de sistema de detección de incendios y de extintores de incendios y elementos de señalización y acordonamiento de áreas. _____

- La zona de almacenamiento en tránsito (almacenamiento interior de la nave donde se encuentra el _____ de la instalación) dispone de señalización de zona radiológica de permanencia limitado con riesgo de irradiación externa. ____
- La UTPR _____ se encarga de la protección radiológica de la IRA. _____

DOS. EQUIPOS DE RADIOPROTECCIÓN.

- El equipamiento de radioprotección, en la instalación, pertenece a la UTPR _____.
- Se dispone de un detector _____ n/s _____ apropiado para la vigilancia radiológica, calibrado por el _____ en fecha 6 de julio de 2020 y verificado en la UTPR _____ anualmente. _____
- Se dispone de un monitor multisonda marca _____ modelo _____, con n/s _____, calibrado por el _____ el 9 de mayo de 2018 y verificado en la UTPR _____ anualmente. _____
- Se dispone de procedimiento para la calibración y verificación de detectores de radiación, perteneciente a la UTPR _____.
- En cuanto a los equipos propiedad de Proselec Seguridad a utilizar en las operaciones de mantenimiento, aún no se han adquirido. Serán comprobados, funcionalmente y frente a una fuente de verificación, con respecto a un equipo de medida de la radiación considerado patrón con periodicidad anual. _____
- El equipo de medida de la radiación considerado patrón, será calibrado cada dos años en un Laboratorio de Calibración y el resto de los equipos serán calibrados cada cinco años. _____

TRES. PERSONAL.

- No se ha designado aún personal responsable en materia de seguridad y protección para dirigir las actividades autorizadas de la instalación radiactiva. _



- El personal que dirija las actividades de la instalación, debe disponer de formación en materia de seguridad y protección radiológica. _____
- Se dispone de los certificados de formación del fabricante a nombre de _____, _____, _____ y _____.
- Se dispone de registros de formación en materia de seguridad y protección radiológica de _____ y ____.
- No se dispone de registros de formación en materia de seguridad y protección radiológica de _____ y _____.
- Se dispone de contrato para las lecturas dosimétricas con _____.
- No se dispone de registro de recepción del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia de la instalación del personal profesionalmente expuesto. _

CUATRO. DOCUMENTACIÓN.

- Se dispone un Diario de Operación registrado en el CSN. _____

CINCO. DESVIACIONES.

- No se dispone de monitores de radiación para las operaciones de mantenimiento (incumpliría la especificación I.6 de Instrucción IS-28, de 22 de septiembre de 2010, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría). _____
- No se dispone de registros de formación en materia de seguridad y protección radiológica de _____ y _____ (incumpliría la especificación 10ª de su resolución de autorización). _____
- No se dispone de registro de recepción del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia de la instalación del personal profesionalmente expuesto (incumpliría la especificación I.7 de Instrucción IS-28, de 22 de septiembre de 2010, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría). _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Madrid.

Firmado por
el día 29/10/2021 con un
certificado emitido por
AC FNMT Usuarios



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **PROSELEC SEGURIDAD**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado por
el día 05/12/2021 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios



PROSELEC®

TECNOLOGIA DE
INTELIGENCIA
ESTRATEGICA PARA
LA DEFENSA

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11
28040, Madrid

S/Ref.: CSN/AIN/01/IRA-3493/2021 N/Ref.: Asunto: Desviaciones Fecha: 12/11/2021

Muy señores nuestros:

En respuesta al acta de inspección con número CSN/AIN/01/IRA-3493/2021, adjuntamos dicha acta firmada manifestando así nuestra conformidad al contenido del acta.

Por otra parte, y en respuesta al punto 5 – Desviaciones mencionadas en dicha carta:

1. Disponemos de 2 monitores de radiación; modelo _____ con número de serie _____ y modelo _____ con número de serie _____, de los cuales adjuntamos certificados de calibración.
2. Adjunto remito el documento de formación en materia de seguridad y protección radiológica de _____. En cuanto al registro de formación de _____, se lo haremos llegar al finalizar el curso que esta realizando en estos momentos.
3. Se designa como persona responsable en materia de protección radiológica, a _____, el cual se ocupará de la dirección de nuestra instalación radioactiva. _____ dispone de formación superior (experto en protección radiológica). Se adjuntan los documentos de formación.
4. Se adjuntan documentos firmados tanto por _____ y como por _____ confirmando la recepción del reglamento de funcionamiento y plan de emergencia de la instalación del personal profesional expuesto. El documento firmado de _____ se lo haremos llegar junto con la formación pertinente.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Subdirectora General
Proselec Seguridad S.A.U

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia **CSN/AIN/01/IRA-3493/2021**, correspondiente a la inspección realizada en **PROSELEC SEGURIDAD** el día dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, el inspector que la suscribe declara,



Se aceptan los comentarios del titular que subsanan la desviación 1º del apartado “desviaciones”.

Madrid, 16 de diciembre de 2021

Fdo.:
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS